Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0898/2012

23 MAY 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: Memorándum Nº 173/2012 de fecha 10 de abril de 2012 con expediente en Mesa de Entrada del Rectorado Nº 13.456, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de Mantenimiento del Rectorado de la UNA, solicita el MANTENIMIENTO DE 13 TRANSFORMADORES pertenecientes al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "considerando que los mismos ya cumplieron los dos años de uso requerido para que se les realice el cambio de aceite y mantenimiento";

El MEMORANDUM DGA y F Nº 511/2012 de fecha 12 de abril con expediente de Mesa de Entrada en el Rectorado Nº 13.456, en el cual el Econ. DIONISIO O. AMARILLA GUIRLAND, Director General de Administración y Finanzas solicita la autorización del Señor Rector para el inicio del llamado a contratación directa para la SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DEL RECTORADO de la UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 842/2012 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 430/2012 de fecha 30 de abril de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 314.797 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L., TRAFOSUR S.A., GAUSS S.A., Y TECNOELECTRIC S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: TRAFOSUR S.A., BALMACEDA S.R.L., GOTZE INGENIERÍA S.A., GAUSS S.A., en fecha 16 de mayo de 2012;

El Informe Técnico Nº 37/2012 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Acta de Adjudicación Nº 17/2012 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa GAUSS S.A., para SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DEL RECTORADO de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley Nº 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0898/2012
23 MAY 2012

El Decreto Nº 8279/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/2011;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa a favor de la empresa GAUSS S.A. en la suma de ₲ 34.900.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos mil) IVA INCLUIDO, para la prestación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF